MODIFICACIÓN MENOR DEL P.G.O. DE LA OROTAVA EN LOS ÁMBITOS LA BORUGA Y SAN BARTOLOMÉ



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento rela a la "MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE OROTAVA EN LOS ÁMBITOS DE LA BORUGA Y SAN BARTOLOMÉ", aprob definitivamente mediante los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Ple con fechas 18 de diciembre de 2018 y 29 de enero de 2019.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

PLANO DE

URBANIZACION EXISTENTE ORTOFOTO

FECHA ESCALA № PLANO
FEBRERO 2018 1 / 1000